 <p>BIOBANCO DE TEJIDOS Y FLUIDOS UNIVERSIDAD DE CHILE</p>	<p>Carta de procedimiento de colección y almacenamiento de muestras y datos</p> <p>Biobanco de Tejido y Fluidos de la Universidad de Chile</p>	<p>Página 1 de 3</p>
---	--	-----------------------------

Santiago, 2020

Estimado Investigador :

El objetivo de la presente es ponerlo al tanto de los procedimientos a seguir para el retiro y uso de muestras y datos desde el Biobanco de Tejidos y Fluidos de la Universidad de Chile (BTUCH), para su uso en investigación. A continuación le presento los pasos a seguir:

1.-Contactar a Gerardo Donoso (gdonoso@hcuch.cl), tecnólogo médico responsable de coordinar las solicitudes de usuarios del Biobanco, para concretar una reunión con la Directora del Biobanco, Alicia Colombo (acolombo@hcuch.cl), para discutir detalles específicos del tipo de muestras y datos que desea retirar desde el BTUCH.

2.-Una vez discutidos los términos de la cesión de muestras y datos, el BTUCH le enviará el formulario de solicitud de cesión de muestras y datos del BTUCH.

3.-Llenar la solicitud y enviarla firmada a Alicia Colombo vía e-mail, junto con los documentos que se le solicitan (certificado de aprobación de comité ética y consentimiento informado). Si es necesario se le solicitará que envíe copia de su proyecto.

4.-Su solicitud será evaluada por el Comité Científico del BTUCH (proceso que debería tomar entre 3 a 4 semanas aproximadamente).

5.-Su solicitud podría ser aceptada, aceptada con observaciones o con modificaciones mayores y rechazada. En cualquier caso se le comunicará el estado de evaluación y las justificaciones. En caso de que su solicitud sea aprobada con modificaciones mayores o rechazada deberá enviar una nueva solicitud con las modificaciones sugeridas para la evaluación final.

6.- Si su solicitud es aprobada se puede proceder a coleccionar muestras, una vez indicadas todas las condiciones de colección (criterios de inclusión y exclusión, tipo de muestras y procesamiento, coordinación de toma de consentimiento y encuestas), elaborada la encuesta epidemiológica, flujograma de gestión de la colección y protocolos de procesamiento de muestras (esta etapa puede demorar de 2 a 6 meses dependiendo de la complejidad de su proyecto).

7.- Luego se le enviará un acuerdo de colección de muestras datos, donde aparece las especificaciones que debe cumplir el usuario Fundador de una colección y el Biobanco. Este acuerdo podrá ser revisado por Ud., indicar modificaciones y firmar.

8.-Finalmente para la cesión de muestras debe completar el formulario de solicitud de retiro y uso de muestras y datos, la que será evaluada por la dirección del BTUCH. En el caso de un proyecto Fundador de la Colección esta solicitud no es evaluada nuevamente por el comité científico, sólo sí las muestras son utilizadas para el mismo proyecto.

9.-Una vez que sea firmada la solicitud de retiro de muestras y cesión de datos y el acuerdo por todas las partes, la Dra. Colombo, informará internamente a los encargados en el Biobanco para que procedan a comunicarse y coordinar con Uds o a quién delegue esta función para que se haga efectivo el retiro y cesión de muestras y datos. El tiempo que tome el retiro de muestras y datos dependerá del número y tipo muestras. Este detalle se describe en la Tabla 1. Es importante señalar que el Biobanco requiere verificar ubicación de muestras o procesamiento de las mismas, revisión exhaustiva de los datos antes de que sean liberados y asegurar condiciones de transporte.

Tabla 1: Tiempo estimado de espera para el retiro de muestras y cesión de datos desde el Biobanco.


Número de muestras y datos asociados	Dias hábiles
10-20	15
20-40	30
40-60	45
60-81	60
Sobre 81	90

NOTA: El tiempo asignado de espera es estimativo dependiente de requerimientos particulares o del número de cesiones que el Biobanco maneje simultáneamente.

Los retiros también pueden ser programados de tal manera de que si necesita muchas muestras, se vayan liberando de 5 o 10 por semana, así como los datos asociados.

10.-La única instancia en este caso, en que Uds o un colaborador se acerquen al Biobanco es en el momento del retiro de las muestras y/o cesión de los datos.

11.-Se le solicitará llevar un pendrive virgen al momento de retirar los datos

 <p>BIOBANCO DE TEJIDOS Y FLUIDOS UNIVERSIDAD DE CHILE</p>	<p>Carta de procedimiento de colección y almacenamiento de muestras y datos</p> <p>Biobanco de Tejido y Fluidos de la Universidad de Chile</p>	<p>Página 3 de 3</p>
---	--	-----------------------------

12.-Para el retiro de muestras deberá seguir el protocolo y estándar BTUCH.

13.-El retiro de las muestras y datos estará a cargo del Tecnólogo Médico coordinador de colección específica.

Cualquier consulta no dude en contactarme, le saluda atte



Alicia Colombo, PhD
Directora Científico
Biobanco de Tejidos y Fluidos
Universidad de Chile
acolombo@hcuch.cl